



## Alcaldía Municipal de Corinto

### Matrimonios

<b>Institución:</b>	Alcaldía Municipal de Corinto
<b>Categoría de servicios:</b>	Registro de Estado Familiar
<b>Nombre:</b>	Matrimonios
<b>Dirección:</b>	Alcaldía Municipal de Corinto, Barrio el centro, frente al parque central de esta ciudad de Corinto
<b>Horario:</b>	Lunes - Viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Miércoles de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. Cerrado al medio día
<b>Tiempo de respuesta:</b>	15 a 30 minutos de espera
<b>Área responsable:</b>	Unidad de Registro Familiar
<b>Encargado del servicio:</b>	Sra. Santos Anaides Granados de Merino
<b>Descripción:</b>	Matrimonio civil es el matrimonio que se contrae, formaliza e inscribe ante las autoridades civiles (registro civil, administración pública, jueces o autoridades municipales) y no siguiendo el rito de una religión (matrimonio religioso).
<b>Requisitos generales:</b>	Requisitos a presentar: -Certificación de Nacimiento de ambos contrayentes. -Copia de DUI de ambos (Ampliado a 150) -Copia de DUI (Ampliado a 150) de dos testigos, que el documento Único tenga domicilio de este municipio; que no sean familiares de los contrayentes y que sepan firmar -Si uno de los contrayentes es originario de otro municipio deberá presentar constancia de soltería. Uno de los contrayentes deberán tener en su documentos único domicilio de este municipio.
<b>Costo:</b>	0
<b>Observaciones:</b>	Consultas a Tel: 2658-1206 Email: info@alcaldiacorinto.gob.sv